



ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: Hopelchén CONSEJO ELECTORAL: Distrital 18

En: Hopelchén, Campeche

a las 15:52 horas del día 5 de julio de 2018, en Calle 22 N° 87a

Colonia Centro entre 17 y 19 domicilio del Consejo

Distrital Municipal, se reunieron sus integrantes con fundamento

en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y

557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo

INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional

Electoral, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el AYUNTAMIENTO DE

Hopelchén DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que del total de 54 casillas aprobadas por

el Consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 0 paquetes no fueron

entregados a este Consejo Distrital Municipal. Así mismo de un total de 54 paquetes

recibidos, en 54 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente

de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo

Distrital/Municipal y que 0 paquetes fueron recontados en 0 grupos de trabajo y 1

paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta

correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE	5189
	NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO	9308
	CIENTO SESENTA Y SEIS	166
	MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE	1139
	TRESCIENTOS VEINTISIETE	327
	CIENTO VEINTISIETE	127
	DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS	286
	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES	1943
	CIENTO CUARENTA Y OCHO	148
	CUARENTA Y TRES	43
	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS	386
	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES	263
	CIENTO UNO	101
	TREINTA Y DOS	32
	UNO	1
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	CERO	0
VOTOS NULOS	SEISCIENTOS VEINTITRES	623
VOTACIÓN TOTAL ENTREGA	VEINTE MIL OCHENTA Y DOS	20082

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS
AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS	5382
	NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES	9463
	CIENTO SESENTA Y SEIS	166
	MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE	1139
	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS	466
	TRESCIENTOS VEINTE	320
	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE	389
	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES	1943
	CIENTO CUARENTA Y OCHO	148
	CUARENTA Y TRES	43
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	SEISCIENTOS VEINTITRES	623
VOTACIÓN FINAL	VEINTE MIL OCHENTA Y DOS	20082

PARTIDO O COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	CIENTO SESENTA Y SEIS	166
	MIL CIENTO TRFINTA Y NUEVE	1139
	MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES	1943
	CIENTO CUARENTA Y OCHO	148
	CUARENTA Y TRES	43
	CINCO MIL SETECIENTOS DOS	5702
	DIEZ MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO	10318
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	SEISCIENTOS VEINTITRES	623

18

CONSEJO DISTRICTAL/MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Candelario Canque Sosa Cayula</u>		<u>T</u>

SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Muniel Humberto Dominguez Jimenez</u>		<u>T</u>

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Felipe Tul Hon</u>		<u>P</u>
	<u>Rosy Naxhiel Lozza Avila</u>		<u>P</u>
	<u>Sandra del Rocío Barab Kanté</u>		<u>P</u>
	<u>William Fernando Rasado Tzec</u>		<u>P</u>

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S
	<u>Luis Alberto Uitz Vilcoman</u>		<u>P.</u>
	<u>Gerardo Gabriel Ramirez Nohel</u>		<u>P.</u>
	<u>Florencio Acosta Ramos</u>		<u>S</u>
	<u>MAXIMILIANO TORAYA TORAYA</u>		<u>P</u>
	<u>Emanuel Jose Pizarra Canul</u>		<u>P</u>
	<u>Roger Ulises Caamal Barrera</u>		<u>P.</u>
	<u>Valentin A. Medina Poot</u>		<u>Prop</u>
	<u>José Nekinael Ramirez Beh</u>		<u>Prop.</u>

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.